

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO  
IAV/RPMM/MVB/jrdr. -



DECRETO EXENTO N° 1786.-  
CAUQUENES, 25 ABR. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
4. La Orden de Compra N.º 434-354-SE23 de fecha 05.04.2023.
5. La Factura N°538 de "MAVE TECHNOLOGY SPA" de fecha 14.04.2023, por un monto de \$3.720.303.-
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

1°. **DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:**

- 3 COMPUTADOR ALL IN ONE
- 1 MACBOOK

2°. Las especies señalada corresponden a 3 COMPUTADOR ALL IN ONE y 1 MACBOOK, solicitados por DIDECO para la CASA DE LA CULTURA. Cargo Cta. 141-08-00-000-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ISE ARANTIS VELCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



PIRELLA DEL PILAR MOYA MORAGA  
POR ORDEN DE LA ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2023  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario